"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

●

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXVII ■ MONTEVIDEO, JULIO DE 1949 ■ N.º 957



Dr. D. Rodolfo Gorriti

PRESIDENTE DE "EUSKAL ERRIA"

Por los Ejercicios 1949-50; 1950-51

SU actuación es bien conocida en el seno de nuestra Institución.

Fué miembro del Consejo Directivo en varios períodos y ya había ejercido la Presidencia en los años 1940-41; 1941-42.

El Dr. Gorriti es un viejo asociado, muy meritorio y digno. Con iniciativas propias, enfoca todos los problemas, con claridad y firmeza de opinión.

Cooperó con entusiasmo y decisión a felices realizaciones en esta casa de "Euskal Erria".

Tiene amor, profundo amor a la raza vasca y a sus tradiciones.

Acaba de ser elegido Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 3 de Junio último, conforme a los nuevos Estatutos.

Mucho esperamos de su actividad, de su celo por las buenas obras; y de su entusiasmo reconocido.

Con tan grata oportunidad, le presentamos nuestra cordial felicitación augurándole completo éxito en su labor afanosa.

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"

•

Cuota mensual adelantada " 1.00
Cuota de ingreso .... $ 1.00

CONSEJO Y COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EN EL EJERCICIO 1949 - 50

●

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dr. D. Rodolfo Gorriti. Yi N.º 1423. Teléfono: 8-71-81. — Malvín: Michigán 1395. Teléfono: 50-05-14.

VICE PRESIDENTE: D. Juan B. Bidegaray. 21 de Setiembre 3110. Teléfono: 41-11-93.

SECRETARIO: D. Carlos González Mendilaharzu. José L. Terra 2896. Teléfono: 8-57-26 (de tarde).

PRO SECRETARIO: D. Augusto Larrieu. Yaguarón 1683. Teléfono: 9-19-71.

TESORERO: D. Fermín Donazar. Bulevar Artigas 1347. Teléfono: 4-52-01. — Oficinas: Hocquart 2028. Teléfono: 41-11-56.

PRO TESORERO: D. Víctor de Lejárcegui. Salto 1265. Teléfono: 40-00-85.

VOCALES: D. José Manuel Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56. — Oficinas: Bartolomé Mitre 1368. Teléfono: 8-01-28.

D. Alejo C. Garra. San José 1317, 2.º Piso. Teléfono 8-58-36. — Oficina: Teléfono: 9-16-73.

Dr. Vicente de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

D. Pedro Arteche. Feliciano Rodríguez 2962. Teléfono: 41-35-69.

Arq. Manuel Francisco Labacá. Estrázulas 1434. (Malvín). Teléfono: 50-17-81.

SECRETARIO GENERAL: Arnaldo Pedro Parrabère. Teléfono: 8-57-53.

●

BENEFICENCIA E INSTRUCCION

PRESIDENTA: María Luisa Iribarne de Batlle Berres. Massini 3328. Teléfono: 41-50-30.

VICE PRESIDENTA: María Ana Bidegaray de Janssen. Cartagena 1624 (Carrasco). Teléfono: 50-08-34.

SECRETARIA: María Luisa G. de Birabén. Plaza Independencia 1376. Teléfono: 9-20-29.

PRO SECRETARIA: Elida A. de Gardella. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

TESORERA: Antonia U. de Salavarria. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

PRO TESORERA: Josefina I. de Beloqui. Avda. 18 de Julio 1745. Teléfono: 4-75-43.

VOCALES: Paquita A. de Duvigneau. Veracierto 1697 (Malvín). Teléfono: 5-18-21.

Rosa G. de Iguaín. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56.

María Luisa B. de Abal. Colonia 909. Teléfono: 8-51-26.

Mercedes Iribarren de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

Julia W. de Alonso. Buenos Aires 558. Piso 4.º. Teléfono: 9-06-66.

Aurea A. de Marrero. Somme 1564. Teléfono: 41-17-15.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Alejo C. Garra. Teléfono: 9-16-73.

D. José Manuel Iguaín. Teléfono: 41-11-56.

●

COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Antonio Michelena. Avda. Gral. Rondeau 1545. Teléfono: 8-68-44.

VICE PRESIDENTE: Manuel Arin. Avda. Italia 4099. Teléfono: 5-38-10.

SECRETARIA: Raquel San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

PRO SECRETARIA: Beatriz San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

TESORERA: Adria Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

PRO TESORERA: Aurora Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

SECRETARIO DE PRENSA: Norberto Saldías. Gaboto 1552. Teléfono: 4-71-92.

VOCALES: Javier Igoa. Uruguay 834. Teléfono: 8-01-58.

Argentino Peña: Lauro Müller 1936. Teléfono: 4-28-67. — Oficina: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.

Gabriel Orañ. Bruselas 4391. Teléfono: 8-65-00.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Juan B. Bidegaray. Teléfono: 41-11-93.

D. Pedro Arteche. Teléfono: 41-35-69.

ADVERTENCIAS

●

LAS FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL

El Consejo Directivo de "Euskal Erria", determinó que los INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL tengan estas facultades:

1.°) Son miembros ejecutivos.

2.°) Deberán tomar las disposiciones necesarias y oportunas para el desarrollo normal de los partidos de pelota.

3.°) Al notar cualquier irregularidad, suspenderán preventivamente a cualquier socio o jugador, dando cuenta, de inmediato, al Consejo Directivo.

4.°) Los socios deben ver en cada Inspector, un representante directo del Consejo Directivo, como si fuera uno de sus miembros.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE PELOTA

Son los organizadores de los actos deportivos que se verifiquen en nuestra sede.

●

INFORMACIONES DIVERSAS QUE MUCHAS VECES SE CONSULTAN

●

SEDE CENTRAL: SAN JOSE, N.° 1168 ENTRE IBICUY Y CUAREIM

(Montevideo)

Contribución Inmobiliaria: Padrón 8.349, por $ 74.000.00.
Sobretasa Inmobiliaria: Recibo N.° 4001; declaración jurada 00001; Ley 11 de Febrero de 1919, por $ 312.50.
Teléfono: N.° 8-70-77; Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Luz Eléctrica: Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Caja de Jubilaciones: Pediodistas y Gráficos: N.° 204; incluído desde el 29 de Octubre de 1928.
Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal; recibo del año 1949: N.° 01122, Expediente N.° 3.470.
Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: N.° 41.391, Planilla N.° 22.699; 16 de Marzo de 1948.
Libreta de Pensiones a la Vejez: N.° 157.268.
Intendencia Municipal: Garantía para las fiestas que se realicen en la sede central: Recibo N.° 022483.
Caja de Compensación de Asignaciones Familiares: N.° 23; (Ley 12 de Noviembre de 1943), N.° de Registro, para "Euskal Erria": 133.

RECREO DE MALVIN: AVENIDA ITALIA, N.° 4099

Contribución Inmobiliaria: Padrón N.° 61.487, por $ 42.000.00. Padrón N.° 61.494, por $ 55.00.
Luz Eléctrica, con esta dirección: Iguá, 2051 - 1. 25 L.: 571.760.
Seguro Pabellón Malvín: Compañía Inglesa "Royal", Sección "Queen", Póliza número 12.204.052, por $ 2.000.00.
Registro de arrendatario del terreno de Malvín: D. Manuel José Do Barro; N.° 61.483; Identidad: A. A. B. 931/A. T. B. 800.
Intendencia Municipal: Recibo garantía de las fiestas de Malvín: N.° 022.785.



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organó oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXVII | MONTEVIDEO, JULIO DE 1949 | N.º 957

Euskal Erria conmemorará la festividad de San Ignacio de Loyola

EL DIA 31 DE JULIO, EN NUESTRA SEDE CENTRAL, SAN JOSE 1168

PROGRAMA

Hora 13: Gran almuerzo social.

MENÚ

Lomos de pescado en escabeche
Sopa de arroz con caldo de gallina
Olla podrida, compuesta con: gallina, carne de vaca, morcilla, chorizos, tocino, pelota catalana, garbanzas, repollo y papas.
Postre
Ensalada de frutas
Café Sorocabana — Vino clarete — Agua mineral

Precio del ticket $ 3.50

Hora 16: Gran concierto vocal, ejecutado por la prestigiosa Coral «Guarda é Passa», la que ejecutará canciones de su selecto repertorio.

Hora 17: El popular Aurresku, que será bailado por un destacado conjunto de jóvenes de nuestra Sociedad. Aurreskulari: Antonio Michelena (hijo); Acheskulari: José Michelena.

Hora 18: Gran baile social, el que será amenizado por dos grandes orquestas, siendo alternadas por la Banda de Chistularis, con sus clásicas jotas y porrusaldas. — El festival terminará a la hora 22.

El almuerzo será administrado por la Comisión de Fiestas, siendo ese el motivo por el cual ofrece a los asociados un suculento menú, a un precio sumamente económico.

Se recomienda a los señores asociados no esperen a último momento para retirar su ticket, pues nuestro salón de fiestas, tiene capacidad solamente para 100 comensales. — Tickets en venta en Rondeau 1545 y en nuestra Sede central, San José 1168.

Las invitaciones para la tarde, pueden solicitarse a la Comisión de Fiestas, desde el día 25, todos los días de las 17 a 22 horas.

LAS CASAS SOLARES VASCAS

Arquitectura de nuestros típicos caseríos

DE UN ESTUDIO OEL ARQUITECTO JOAQUIN DE IRIZAR

EL caserío vasco ha adquirido con el trabajo anónimo de sus constructores un aspecto peculiar. Tiene un aire familiar honrado e inconfundible Toda producción constructiva hecha sin preocupaciones de emoción estética es la que verdaderamente emociona. Los muros de mampostería, el portalón acogedor y los entramados de madera, bastan a nuestras edificaciones rurales para conseguir un bello resultado. Los caseríos vizcaínos, como sus hermanos guipuzcoanos, alaveses o laburdines no tienen, en esencia, más componentes.

Las oscuras piedras de los muros van unidas con mortero deleznable que en muchos ejemplares es arcilla con muy poco o ningún aglutinante. Ocultan esta pobre mezcla uniendo las juntas con cierta gracia y blanqueándolas con cal. Las esquinas y los recercados de los huecos, en general, son de sillería. El contraste entre los grises de la piedra y las blancas juntas es de lo más feliz. Los vulgares revocos ocultan en la mayoría de los caseríos los azulados de la caliza y el amarillo rojizo de los areniscos con sus deliciosos encuentros en las juntas blancas.

Los portalones varían mucho. Los más antiguos son los formados con una viga de gran sección sostenida en su centro por un pie derecho cuando la longitud es excesiva.

Siempre se ha considerado la cocina como el centro vital del caserío y no es del todo justa esta apreciación. El portalón llena la mitad de las necesidades del caserío. Es alegre y amplio; sirve de cobijo a los aperos de labranza, reune las más animadas tertulias en los días festivos; y es sobre todo un magnífico lazo de unión entre las dos partes características en que se divide todo caserío: la dedicada a la labranza y la vivienda.

El portalón no tiene ornato alguno en sus orígenes. Más adelante, en la parte de Laburdi, tallan con diversos motivos la gran viga. En Guipúzcoa y Vizcaya se contentan con tratar el pie derecho en forma de una columna con su base y capitel. El constructor rural ha querido indicar con esta aportación ciudadana su natural afición al arte; pero lo ha hecho con la máxima sobriedad. La austeridad espiritual del aldeano, por fortuna para el arte rural, no flaqueado ante las tentadoras ostentaciones de las construcciones eruditas. Se ha conformado con una ingenua columna.

Al ir sustituyendo los entramados por paredes de cal y canto en el piso superior, el portalón cambia de forma y aparecen los primeros arcos de sillería .El caserío se robustece, es más pesado, más bloque. La atrayente gracia de los entramados complicados con sus maderos oscuros, enlazados de infinidad de maneras, que hacen de cada ejemplar un incunable, se han convertido en construcciones más monótonas. No debemos olvidar que el país vasco ha sido siempre rico en grandes bosques. Y del bosque procede nuestro material más típico. La influencia de los materiales es decisiva en la forma de las construcciones. La sustitución de la madera de los entramados ha herido mortalmente el máximo atractivo del caserío. Su historia constructiva es una lucha entre la madera y la piedra. No hay época en esta guerra en que hayan estos materiales llegado a una tregua delimitando los campos respectivos. Con los años va avasallando el muro al entramado hasta llegar a desplazarlo por completo.

Las distribuciones inferiores son tan típicas como las fachadas; y su estudio es aún mucho más complejo. El aldeano ha resuelto de los más heterogéneos modos el gran problema de unir la granja a la vivienda. Los higienistas comentarán con severidad muchas de estas soluciones. No admitirán, y no les faltará razón, la patriarcal costumbre de desembocar las cabezas de los ganados en una de las paredes de la cocina, de tal manera que a su modo toman parte activa en las largas tertulias invernales. Y, sin embargo, ¡qué interesantes resultan estas soluciones tan aldeanas para comprender su mentalidad y su amor a los animales!

Otro de los puntos negros para los higienistas es la carencia de salidas de humos a los primitivos caseríos: en que caso de haberla se reduce a un sencillo orificio en la pared sin tubos ni campanas que conduzcan el humo.

En las cercanías de Elorrio, al comienzo de las laderas del macizo de Campanzar, amparándose en sus repliegues, se encuentra el caserío Zabala. A pesar de ser fecha un tanto avanzada, conserva una de las cocinas más curiosas del país. Se entra en ella por el portalón de arco, cuyos dovelas están adornados con unos salientes moldurados. Es una cocina oscura con el suelo cubierto de grandes e irregulares losas cuyas juntas de

unión, asimismo irregulares, están rellenas de arcilla roja. En el centro se encuentra el hogar sin campana ni tubería alguna para el humo, que inun da toda la habitación hasta dar con un agujero circular próximo al techo y abierto a la fachada principal. Ese ojo de buey, que parece más apropiado para la ventilación que para la salida de humos, está hecho en una piedra arenisca con sumo cuidado y arte rebordeando la circunferencia una serie de delicadas molduras, hoy oscurecidas por los humos de las fogatas. Lo mismo ocurre en el interior. A la poca luz que admite la única ventana existente acompaña la oscuridad de los tonos ocasionados por largas convivencias con el humo, produciendo en el ánimo del visitante una impresión penosa de tristeza y soledad. Pudiera colegirse que se trata de uno de esos caseríos de un ruralismo tan avanzado que viviendo casi en familia los aldeanos y sus animales debiera tener sus fachadas primitivas y toscas. Y no sólo no ocurre esto sino que conserva elementos dignos de figurar en los señoriales y encopetados palacios elorrianos. Sin entrar en detalles no debemos dejar una reja "muy urbana" en la fachada principal y una cruz tallada en arenisca de color caliente encima del arco y del portalón.

La influencia palacial y urbana en los caseríos forma uno de los más jugosos apartados de la arquitectura vasca. El arte rural y el arte sabio, al compenetrarse en las soluciones artísticas, producen acabados modelos en los que, al admirar la habilidad constructiva, queda uno subyugado por la ingenuidad popular.

Próximo a la carretera de Legazpia a Oñate, reflejado en las aguas de Urola, apenas se puede mantener en pie el palacio de Mirandola. Por su aspecto general parece uno de esos caseríos entramados cuajados con ladrillo en su parte noble. La cubierta es a dos aguas, amplia y con la poca pendiente característica del país. Es una casa apacible y atrayente. Su tranquilidad produce un inefable bienestar. La entrada es por un zaguán o pórtico que corre toda la fachada lateral. La escalera arranca sobre el sobrio encachado de su pórtico, con peldaños sin aristas de piedra arenisca. La balaustrada es de hierro forjado con barrotes dignos del más atildado palacio urbano. En la planta baja siguen las cuadras y establos, pero no con la amplitud de los caseríos. El ganado, más que un compañero de trabajo del dueño de la casa, es un servidor que vive aparte de las habitaciones humanas. En estos palacios rurales no se encuentran las bonachonas cabezas vacunas asomando a la cocina. Viven completamente independientes los hombres y las bestias con evidente ventaja para la higiene.

Sobre el pórtico hay una espléndida galería que tiene sólo unos ventanales reducidos. Con un criterio muy plausible, que indica su conocimiento de las brumas y ventiscas del país en los largos inviernos, ha preferido una galería habitable todo el año a esas solanas que sólo reciben el sol un par de meses al año. A esta galería, donde la vida corrió plácidamente hace trescientos años, asoman los puentes de las alcobas oscuras de techos de grandes vigas donde el encalado desapareció a la par que los señores abandonaban su casa solar.

La cocina es también digna de señalarse, una inmensa armazón invadía, pues ya está medio destrozada, gran parte de la habitación y servía de sostén a la cadena del llar que colgaba sobre el hogar central. No hay chimenea alguna. Una pequeña ventana sobre el Urola sirve para la ventilación. El suelo es de grandes ladrillos asentados en una espesa capa de arcilla apisonada sobre toscos tablones de castaño El techo alto lo forman vigas bien encuadradas y negras de años, humos y abandonos.

Mirandola tenía su ferrería como todo palacio rural de categoría. En 1580, según la leyenda, ocurrió en esa ferrería un suceso extraordinario. Una de las costumbres más fielmente observada era entonces la de holgar en las fiestas de guardar. Por una extraña excepción aquel día los ferrones de Mirandola trabajaron hasta pasar la media noche del día de la Invención de la Santa Cruz. Calculaban conseguir cuatro quintales de hierro dadas las cantidades de carbón y vena que estaban en juego. Y con estupor contemplaron, escribe el gran Larramendi, "un tronco informe, horrendo y centelleante, que de verlo espantaba a cualquiera". Era el lingote de doce a catorce libras. Al cabo descubrieron que se trataba de una cruz sin escoria o "cillarra" alguna. El hecho fué reputado como un milagro y en una capilla de la iglesia parroquial de Legazpia se guarda, con toda suerte de honores la milagrosa Cruz con un mandamiento del Obispo de Pamplona. Este palacio rural de Mirandola con su ferrería y su leyenda fabulosa es uno de los conjuntos vascos que mejor evocan los años del siglo XV.

Las casas de los arrabales de las villas o fuera de las murallas, eran entramadas hasta fines del siglo XVIII. En distintos lugares existen aún unos pocos modelos. Tienen tal ambiente de rusticidad que pueden confundirse en muchos casos en sus soluciones constructivas con las que aparecen los caseríos de las montañas. En los últimos años han ido urbanizándose rápidamente las de la parte Norte del Pirineo. Su planta baja no sirve de taucho y portal en la primera crujía y de almacén o establo al fondo, sino que, saneadas convenientemente, son el mayoría de los casos una buena tienda, una habitación muy confortable o un restaurant bien servido para el turismo.

Ecos de Nuestra Fiesta del 7 de Mayo de 1949

Conmemorando el 37.º aniversario de la fundación de "Euskal Erria"

(Estos clisés son gentileza de nuestro socio el señor D. Fausto Morteyru Irsola)

●



La comida transcurrió en un ambiente de franco compañerismo.

Esta foto corresponde al ala izquierda.



●

La parte céntrica de la mesa, en cuyo fondo se divisa sólo una parte de la cabecera, con miembros del Consejo Directivo, Delegados e integrantes de la Comisión de Señoras.

●



El ala tercera, a la derecha.

Los demás números del programa se cumplieron en todas sus partes y obtuvieron lisongero éxito.

La Sociedad Internacional de Estudios Vascos y sus proyectos

Bayona, Junio 7 (O. P. E.).

LA Sociedad Internacional de Estudios Vascos ha celebrado su asamblea general anual en el Museo Vasco de esta ciudad.

Han sido elegidos como nuevos miembros del Consejo Permanente los siguientes: El sacerdote Sr. Charritton, el doctor Constantin, la señorita Arramendy y los señores Ospital y Landaburu.

A fines del pasado mes tuvo lugar una reunión del Consejo y del Comité Directivo con los nuevos miembros. En esta reunión fué elegido como Presidente Monseñor Saint-Pierre, antiguo Presidente de Honor, y el sacerdote Sr. Charritton como Secretario Adjunto, en sustitución de los señores Baradiarán y Bilbao. Don José Miguel de Barandiarán continuará como Director de la Revista y por este hecho seguirá perteneciendo al Comité Ejecutivo.

Se estudió la creación de una nueva Revista más popular que la actual Revista de Estudios Vascos. También fué ampliamente discutida la necesidad de ampliar el número de miembros del Consejo, habiendo sido propuestos los señores Brana, Etchart y Cabillón para formar parte del mismo.

Para este verano se estudió y aprobó la organización de diversas manifestaciones vascas. Entre otras, se celebrará una gran semana vasca del 11 al 18 de setiembre.

El 11 de setiembre, en Saint Jean de Pied de Port, tendrá lugar una gran jornada de todas las masas corales o grupos que canten en euskera, de la región. Esta manifestación musical será organizada por el Sr. Jean Etchepare, Presidente del Grupo coral mixto de Bayona.

Ese mismo día, en el mismo lugar, tendrá lugar la eliminatoria de Baja Navarra para el concurso de la canción vasca.

Durante la Semana Vasca se celebrarán en Saint Jean de Luz y Bayona, el campeonato anual de "bertsolaris" y la final del concurso de la canción vasca en el Gran Teatro de Bayona, con participación de los mejores grupos corales del País Vasco.

Finalmente, el domingo 18 de setiembre, en el Parque de Sports de Bayona, el Día de los Dantzaris Vascos, con una gran concentración de los mismos, que reunirá a más de 500 dantzaris de Zuberoa, Baja Navarra y Laburdi.

También se han previsto, igualmente en el transcurso del verano, las Jornadas de Estudiantes Vascos, una reunión de los Directores de establecimientos escolares laicos y privados, para tratar de la cuestión de la enseñanza de la lengua vasca en esos establecimientos, las eliminitarias de berotarra y laburdina del Concurso de la Canción Vasca y otras manifestaciones vascas.

Los Juegos Florales en Euskera

Biarritz, junio 15 (O. P. E.).

La Sociedad Internacional de Estudios Vascos, que preside el Obispo Monseñor Saint-Pierre, ha tomado el acuerdo de organizar los primeros Juegos Florales en Euskera, a base de los siguientes trabajos y premios:

TRABAJOS EN EUZKERA

Teatro. — 20.000 francos a la mejor obra trágica, dramática, cómica o lírica original de más de un acto: 10.000 francos a la mejor obra original en un solo acto: 5.000 francos para una segunda obra original en un acto, calificada inmediatamente después de la precedente.

Las obras deberán estar compuestas de forma que puedan ser representadas en los teatros del País Vasco.

Historia y Geografía. — 10.000 francos a la mejor monografía referente a un pueblo vasco

Ensayos. — 5.000 francos a la mejor monografía sobre el Padre Vitoria y su obra.

Poesía. — a) 3.000 francos y 1.000 francos a los tres mejores poemas líricos, inéditos (libertad de tema y del ritmo).

b) 1.000 francos a la mejor canción inédita sobre el tema siguiente: "Lo que dice a mi corazón a vieja puerta de la casa...". Música de "Izan nix Harcochen" o bien "Ikusten duzu goizean".

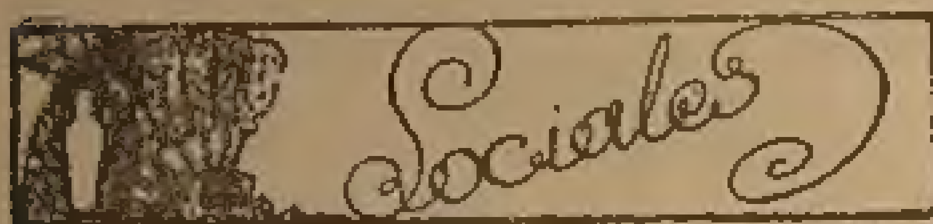
c) 1.000 francos a la mejor canción satírica inédita contra los vascos que descuidan la lengua materna o sus costumbres ancestrales. Música de "Iragan besta bibaramunean" o bien "Bidarraitarra".

Gastronomía. — 1.000 francos a la mejor monografía concerniente a las tradiciones culinarias en un determinado pueblecito vasco, de Navidades a Pentecostés: platos o postres relativos a tal día o tal época del año, con indicación de las correspondientes fórmulas.

Concurso de Métodos para el estudio práctico del euzkera. — 1.º 50.000 francos al autor del mejor método inédito de estudio del euzkera por sí mismo.

2.º 25.000 francos al autor del mejor manual escolar destinado, sea a los padres, sea a los maestros, para permitir enseñar eficazmente a los niños los elementos de la práctica de la lengua vasca (vocabulario, lectura, escritura, redacción). Estos métodos no abarcarán más que la enseñanza de los dialectos labordino, bajo navarro o suletino y únicamente utilizarán el francés para las necesarias explicaciones.

La participación a este concurso es libre. Todos los trabajos deberán estar escritos en euzkera y los manuscritos han de ser entregados o remitidos al Secretariado de los Juegos Florales, 10, Place Clemenceau, Biarritz, antes de la tarde del 15 de Octubre, como último plazo. La proclamación de los premios se efectuará el 4 de Diciembre, en Bayona.



ANA ITHURBURU

Una antigua socia que nos había acompañado con dedicación desde la fundación, acaba de morir serena y santamente: hemos nombrado a la señorita Ana Ithurburu.

Durante un tiempo había actuado en el "Sub Comité de la Unión", revelándonos su espíritu de trabajo, su dinamismo y su entusiasmo por nuestra obra. Actuó igualmente en otras instituciones benéficas, distinguiéndose por su espíritu organizador, por su constancia y el exacto cumplimiento con que desempeñaba toda misión que se le encomendara.

Fué generosa y buena, y mantuvo en su corazón, el recuerdo y el amor al solar que tanto amara.

Sentimos esta muerte a sus 68 años de edad, después de tanta actividad y esfuerzo por ideales elevados.

Su nombre lo pronuncian con cariñosa veneración, cuantos la trataron y conocieron sus sentimientos generosos.

LINA DIVERNOIS DE LEBET:

LINA LATOUR DE GILBERTI.

El hogar de nuestro socio y amigo D. Pedro Gastón Latour está en profundo duelo, con motivo del fallecimiento de su señora madre doña Lina Divernois de Lebet, y once días más tarde murió su hermana la joven señora Lina Latour de Gilberti.

La señora de Lebet fué una dama muy meritoria y digna, cuya vida de rectitud y de bondad le habían granjeado múltiples simpatías. En cuanto a la señora de Gilberti, había formado un hogar modelo y por su carácter afectuoso y delicada sensibilidad, vivió rodeada de la consideración general.

Estos dos fallecimientos fueron muy sentidos en el vasto círculo de sus amistades.

Nosotros, por nuestra parte, acompañamos íntimamente a nuestro amigo el señor Latour en estos instantes de dolor, en que su hogar ha sufrido dos fallecimientos de seres que le fueron queridos, en el espacio de tan pocos días, y nos permitimos dirigirle nuestra palabra de consuelo.

GRACIANA ARRANGOITZ DE ARGUL

† El 23 de Junio de 1949

UNA dama de grandes [illegible] y con extensas vinculaciones acaba de fallecer en nuestra capital: doña **Graciana Arrangoitz de de Argul.**

Su solo nombre encierra un mundo de recuerdos, de afectos, de amistad sincera cultivada a través de los años, desde nuestra infancia, pues siempre vimos en ella a la mujer excepcional y activa, con grandes inquietudes por el bien común, pues vivió para su hogar y desde allí irradiaba una misión altísima en beneficio de sus pobres, y todo en forma silenciosa e ignorada para muchos.

Doña **Graciana Arrangoitz de Argul** había llegado a esta ciudad, siendo una niña, con procedencia del solar lejano, que tanto amara: Iholdi (Bajos Pirineos, Francia). Aquí, casó con D. José Argul, el socio consecuente, caballeresco y gentil; con él formó un hogar cuyos dos hijos, Fifina y José Pedro, bien considerados en todos los círculos, estan vinculados a nuestra obra. De tan amorosos padres recogieron éstos ejemplos elocuentes, pues sus corazones fueron formados en la escuela del deber, de la lealtad y del honor.

Doña **Graciana** había formado parte, durante varios Ejercicios, de nuestra Comisión de Señoras. Se le había propuesto que aceptara el cargo de Presidenta, en tiempos ya lejanos, pero declinó el ofrecimiento que se le hiciera entonces. Ella "quería trabajar como simple vocal y desde allí haría tanto como la que más". Así, serenamente, tranquilamente, fué desarrollando su acción en nuestra Institución, y obtenía socias, adhesiones y vinculaciones nuevas.

Mas donde revelóse una dama de extensas vinculaciones, fué cuando actuó en el Comité "Pro Euskaros", Comité que surgió de nuestra Institución en la primera guerra europea, con la presidencia del entonces Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", D. José Elorza. Ella había formado sus nutridas listas con centenares y centenares de nombres de hermanos de raza —capital e interior— y de ambas vertientes del Pirineo. A todos los visitaba y obtenía la cooperación personal para tan noble finalidad. Esa labor la desplegó, también, en otras oportunidades, cuando fue preciso mitigar el dolor de nuestros hermanos de raza

Los años fueron pasando

En los prim[illegible] días del mes de Abril último, la visitam[illegible] residencia de su hijo José Pedro. Estaba animosa, contenta de recordar, con nosotros, cosas ya distantes de "Euskal Erria", y que ella no olvidaba. Nos mostró, con gran orgullo su casa de Iholdi, sus parientes y amigos, en conversación agradable, llena de vivacidad. Tenía una lucidez extraordinaria. Pronunciaba nombres, evocaba siluetas con actos del pasado, en una palabra, toda su existencia, a grandes trazos, iba desfilando...

Su palabra reposada tenía la misma vibración de otros tiempos, y llegaba a nuestro corazón.

Pocas semanas después, se apagaba esta existencia noble, a los 93 años de edad

¡Se fué doña **Graciana Arrangoitz de Argul**!...

Nos deja un nombre grato a nuestros oídos, que nos habla de fortaleza y de vocación por las grandes obras.

En esta casa de "Euskal Erria" quedará su memoria como estímulo para los que seguimos trabajando y se recordarán sus palabras, cuando nos decía "adelante", "hay que trabajar" "hay que buscar nuevas contribuciones y socios"

Su imagen serena, expresión feliz de su alma sencilla y buena, la tendremos continuamente ante nosotros.

CONDOLENCIAS DEL CONSEJO

Montevideo, 23 de Junio de 1949

Señor Don José Pedro Argul y Familia. — Avenida Sarmiento 2612. — Presente.

Estimado señor asociado: — Ante la muerte de su señora madre de usted, doña Graciana A. de Argul, le presento en nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erria", las más sentidas condolencias extensivas a toda su familia.

Nuestra Institución pierde a una socia meritísima, abnegada, y de grandes méritos, pues trabajó en "Euskal Erria" con verdadero fervor y dedicación, [illegible] Doña Graciana A. de Argul nos dió a todos un ejemplo de su grande amor por nuestras tradiciones vasquistas

En la Comisión de Señoras fué una compañera fiel y constante, y por la dulzura de su carácter, atraía afectos y simpatías

Nuestra Institución no la olvidará.

En esta hora poblada de dolor, "Euskal Erria" está cerca de ustedes para dirigirles su palabra de fraternal consuelo.

Saludo a ustedes con la expresión de nuestros mejores sentimientos.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria": RODOLFO GORRITI, Presidente. — Carlos González Mendilaharzu, Secretario.

DE LA COMISION DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

Montevideo, 23 de Junio de 1949.

Señor D. José Pedro Argul. — Ciudad.

Señor de toda mi consideración: — Nuestra Institución acaba de experimentar una pérdida verdaderamente sensible con el fallecimiento de nuestra distinguida socia doña Graciana A. de Argul que en tiempos lejanos nos acompañara con tanto cariño formando parte de nuestra Comisión de Señoras. Doña Graciana A. de Argul fué factor de progreso para "Euskal Erría" y la vimos trabajar con otras compañeras con todo cariño y profundo amor.

Frente a este duelo que aflige el hogar de usted, la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erria" envía a usted y a su familia el testimonio de su vivo dolor ante esta muerte, y les presenta sus más sinceras condolencias.

Cumplido el mandato de esta Comisión, saludo a tan buen asociado y a su familia con toda deferencia.

Por la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría". — MARIA LUISA I. DE BATLLE BERRES, Presidenta. — María Luisa G. de Biraben, Secretaria.

JUAN MARIA SARASQUETA

Fué sentido el fallecimiento del antiguo solari señor Juan María Sarasqueta que en nuestras fiestas nos había prestado su concurso generoso con la ejecución de piezas de destacado sabor vasquista. Sentimos la muerte de este buen hombre que pasó por el mundo sencilla y noblemente y cuyo nombre será evocado con loas en ...

Con este motivo, el Consejo Directivo de "Euskal Erría" acordó enviar una ofrenda floral, y designar, a la vez, al Sr. Antonio Michelena, para que hiciese uso de la palabra en la inhumación de sus restos, en nombre del citado Consejo.

PALABRAS DEL SEÑOR ANTONIO MICHELENA EN EL SEPELIO DEL SEÑOR SARASQUETA

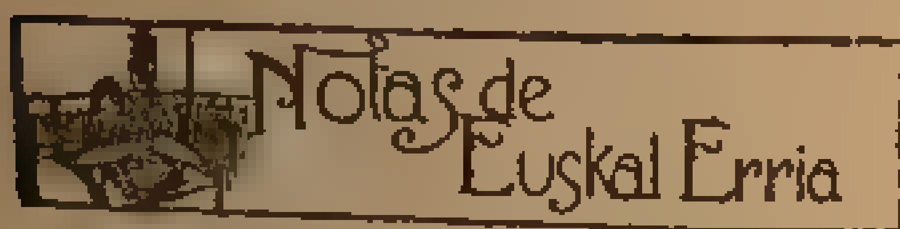
Con emotivas palabras que quedaron en el corazón de todos los presentes, dijo el Sr. Michelena:

"He sido designado por el Consejo Directivo de "Euskal Erría", para que diga las últimas palabras a un amigo, a un basko que se va en cuerpo de esta tierra, pero que siempre ha de quedar en el corazón de todos los que tuvieron el honor de conocerlo y tratarlo.

Fué don Juan Sarasqueta propulsor de nuestra raza, contribuyendo en forma completamente desinteresada a dar esplendor a nuestros festivales y reuniones, dejando un vacío en nuestra sociedad, por varios años difícil de llenar.

Fué don Juan expresión verdadera de nuestro emblema, que son hechos y no palabras, como lo demostró al criar a esa gran familia que asimiló perfectamente sus consejos de honradez y trabajo como él lo había hecho de sus padres.

Basko Sarasqueta: descansa en paz y que Dios te guarde".



CONSEJO DIRECTIVO

Acta N.º 1214

Sesión del 24 de Mayo de 1949

PRESIDE el Arquitecto D. Manuel Francisco Lorca.

Asisten los miembros siguientes: Domingo Laborde, Vicente de Amézaga, Domingo Aierar, Fermín Donazar, Dr. Raúl P. Cardonnel, Roque Garra, Víctor de Lejárcegui, que actuó en Secretaría y el Secretario General, Arnaldo Pedro Parabere.

—A las 19 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída fue aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1213.

Faltan con aviso D. Alberto Beytia y D. Julio Garra.

El Ministerio de Salud Pública por oficio N.º 1440, Asunto ..., pide el nombre del masajista que actúa en nuestra Institución con estas funciones persona... resuelve contestar ... declarando ...

Erria" no tenemos ningún masajista, cuya nota se firmó en sesión

—Fueron considerados los siguientes presupuestos para el arreglo completo de la claraboya de la cancha

Casa Cavarocchi	$ 108.60
José A. Cardozo reposición de más vidrios y más completo	" 220.70

Después de un cambio general de ideas, se aprobó el de la casa Cardozo por ser más completo, siempre que lo rebaje a $ 200.00 y pinte el "ojo de buey" frente a la pared principal

Fueron propuestos y aceptados los siguientes socios

Jaime Corricho Lizardi, Activo, N.º 6497, presentado por los señores Víctor de Lejárcegui y Fermín Donazar.

Eladio de Iruarrizaga Vázquez, Activo N.º 6498, por Víctor de Lejárcegui y Fermín Donazar

—El señor Presidente informó que los miembros del Consejo Directivo concurrieron, el 15 del corriente, al almuerzo ofrecido en el Centro "Euskaro Español", donde se pasaron momentos gratos, siendo todos agasajados cordialmente

El señor Lejárcegui informó de una misión ya cumplida.

—Fué presentada la lista de elegibles para la Asamblea del 3 de Junio, conforme a la convocatoria hecha en las dos últimas Revistas, y se aprobó.

—Tratáronse otros asuntos internos.

—La Imprenta "Agraciada" manda el presupuesto para la confección de 3.000 ejemplares de los Estatutos, impresos en folletos. En papel de obra, cobra $ 150.00 y en papel de diario, $ 130.00. Se resolvió imprimirlos en papel de obra

La Casa Rocco, S. A. manda una nota acompañada de las muestras de gradas construídas en las sedes de instituciones deportivas. Se tendrá presente en su oportunidad

La Secretaría de la Presidencia de la República mandó una comunicación excusando la inasistencia del Primer Magistrado a la comida del día 7 del corriente. Esta comunicación de fecha 4, se recibió ayer lunes 23

Fueron autorizados estos pagos

A Aguilar e Irazábal	$ 41.00
Seguro del pabellón de Malvín: hasta el 1.º de Junio de 1950. Póliza N.º 12 204 032, Compañía Inglesa de Seguros, Sección "Queen"	" 10.60

—El señor Presidente informó de la entrevista celebrada con miembros de la Federación de Pelota y el señor Luis Ruiz Idiazábal, a fin de que "Euskal Erria" participe en el próximo campeonato Federal. Se resolvió que los señores Donazar y Lejárcegui se entrevisten con su Consejo, pidan la rectificación de categorías a ciertos pelotaris de nuestra Institución y estudien sus reglamentos, de manera que "Euskal Erria", dentro de su cancha, pueda tener la libertad que le corresponde para realizar los torneos que desee con sus propios elementos y recaben, además, toda la información posible, para resolver después la conducta que se seguirá.

—Se levantó la sesión a las 21 y 45.

Acta N.º 1215

Sesión del 31 de Mayo de 1949

PRESIDE el Arq. Manuel Francisco Labacá Asisten los miembros siguientes: Domingo Larralde, Dr. Vicente de Amézaga, Víctor de Lejárcegui, Domingo Alscar, Fermín Donazar, Juan Esperbén, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 19 se declaró abierta la sesión

Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1214.

—El señor Donazar presenta copia del Memorándum de la Caja de Jubilaciones, relacionada con la deuda de nuestra Institución. Se dió lectura a este informe y el señor Tesorero hará las diligencias del caso para obtener una rebaja en el pago de la deuda, dados los fines benéficos de nuestra Institución.

—Fué presentado el modelo para la confección de los 3.000 ejemplares de los Estatutos de "Euskal Erria", que mereció aprobación.

Fueron leídos y aprobados los balances de Tesorería del actual Ejercicio 1948-49, presentados en forma correcta y ejemplar por nuestro socio D. Vicente Martínez, cuya labor mereció elogios en el seno del Consejo Directivo. Fué convocada la Comisión Fiscal compuesta por los señores D. Ignacio Garmendia Caminos y D. Antonio Michelena, para que examinaran toda la documentación, quienes firmaron su conformidad a todo lo actuado en el último Ejercicio.

—Con relación a la constancia existente en el acta anterior, se establece que fué propuesta la siguiente lista para las elecciones del 3 de Junio próximo.

Presidente: Dr. D. Rodolfo Gorriti.

Suplente: D. Juan Domingo Uriarte

Para el Consejo, Titulares: Arq. Manuel Fco. Labacá, ... C. Garra, Juan B. Bidegaray, Augusto Larrieu, Carlos González Mendilaharzu, José Manuel Iguain, Víctor de Lejárcegui, Fermín Donazar, Dr. Vicente de Amézaga, Pedro Arrecho

Suplentes: Juan Esperbén, Javier Igoa, Antonio Lacarra, Norberto Baldías, Domingo Aicar, Nicelo Alaunta, Luis Ruiz Idiazábal, Julián Larrasse, Alcides Salsar, Bernardo Bordalaçe.

Comisión Fiscal: Titulares: Dr. Miguel Bena es, Rafael A. Murguía, Ing. Dionisio Garmendia. Suplentes: Enrique A. Massé, Ricardo de Gal ... Miguel Rethén.

... la proposición los señores: Fermín ... Pedro Aguirre, José A. Erausquin, Salvador Vizcay, ... Juanbelts, Juan B. Bidart, Andrés Iráizoz, Estanislao Baliós, Domingo Arcelus, Félix Baliós, Luis Aizpuru, E. Urtasun, Horacio Madoz, Juan C. Barrero.

El señor Carrizo ... la reparación ... cabeza y "el ojo de buey", en la suma convenida de $ 200.00 (doscientos pesos), según declaración hecha hoy a nuestro Secretario General.

El señor Máximo A. Alegría manda una expresiva nota agradeciendo los testimonios de condolencia enviados por el Consejo con motivo del fallecimiento de la señora Micaela E. de Larrañazar.

Falleció ... el señor Alberto Beytia.

—Se autoriza la confección de siete cajas especiales para los álbumes de fotografías del Archivo de la Institución, para su mejor conservación.

La Federación de Pelota, a nuestro requerimiento formulado por nota, mandó su Reglamento y Estatutos con fecha 25 del actual mes de Mayo, los que de inmediato, pasaron a estudio de los señores Lejarcegui y Donazar. El señor Lejarcegui declara que esos Estatutos son aplicables, solamente, a entidades exclusivamente deportivas y no para nuestra Institución "Euskal Erria" pues para ésta el deporte de la pelota constituye una de sus facetas. Luego dió lectura a varios de sus artículos que los considera inaplicables en absoluto, para nuestra Institución. Se invita a sesión al señor D. Luis Ruiz Idiazábal, a quien se le hizo conocer todo esto ... la inconveniencia, para "Euskal Erria" de continuar afiliada a la Federación con los actuales Estatutos. El señor Ruiz Idiazábal ... sus puntos de vista. Finalmente, ... por unanimidad de votos, el Consejo Directivo resolvió lo siguiente:

1º) Declarar que "Euskal Erria", con los actuales Estatutos no puede ni debe continuar afiliada a la Federación Nacional de Pelota.

2º) Recomendar al señor Ruiz Idiazábal obtenga una entrevista de las autoridades de la Federación con los delegados del Consejo señores Presidente, Lejarcegui y Donazar a fin de exponerles la situación de "Euskal Erria" frente a esos Estatutos y se les manifestará a las autoridades de la Federación, que nuestra Institución se reincorporaría gustosa, siempre que los Estatutos de la Federación se ajustaran a los nuestros, o sea, que reúnan las condiciones necesarias, sin desmedro de nuestros intereses que son los intereses y derechos de nuestros asociados.

3º) Una vez obtenida la respuesta, se tendrá presente en caso de necesidad, para la Asamblea y el nuevo Consejo resolverá, después, lo que considere más conveniente.

—No siendo para más, se levantó la sesión a las 21 y 45.

EJERCICIO 1949-50

Acta N.º 1216

Sesión del 7 de Junio de 1949

PRESIDE el Arquitecto D. Manuel Francisco Labacá.

Asisten los miembros siguientes: Dr. Rodolfo Gorriti, Alejo C. Garra, Juan B. Bidegaray, José Manuel Iguain, Fermín Donazar, Víctor de Lejárcegui, Dr. Vicente de Amézaga, Pedro Artecche, Carlos González Mendilaharzu, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere.

—A las 19 se declaró abierta la sesión.

—Una vez leída se aprobó el acta de la sesión anterior N.º 1215.

—Se deja constancia que en la Asamblea del 9 del corriente, fué aprobada la actuación del Consejo anterior, tributándosele un voto de confianza y de aplauso. En ese acto fueron elegidos Presidente de "Euskal Erria", por los dos próximos Ejercicios, el Dr. Rodolfo Gorriti, e integrarán el Consejo, los señores Arq. Manuel Francisco Labacá, Alejo C. Garra, Juan B. Bidegaray, Augusto Larrieu, Carlos González Mendilaharzu, José Manuel Iguain, Víctor de Lejárcegui, Fermín Donazar, Dr. Vicente de Amézaga y Pedro Artecche.

—El Presidente cesante, D. Manuel Francisco Labacá Arocena, agradeció a los que fueron sus compañeros de labor la cooperación recibida en el Ejercicio terminado, saludó al nuevo Presidente Dr. Gorriti, al que desea éxito y tuvo palabras de afecto para todos.

—Acto seguido ocupó la presidencia el Dr. Rodolfo Gorriti que recordó, a grandes rasgos, su antigua vinculación con "Euskal Erria", y que ya, en otra ocasión, ocupó este mismo cargo; recordó las presidencias de los señores Juan B. Bidegaray y Alejo C. Garra, con la ... tan ... tiva, del señor Labacá, presentes ...

tegrantes del Consejo, rindió homenaje a los fundadores y a otros elementos que tanto hicieron por el progreso de la Institución, y espera que todos trabajarán con él para que nuestra entidad ocupe el sitial que le coresponde.

—Los cargos fueron distribuídos en esta forma, por el Ejercicio 1949-50.

Vicepresidente, D. Juan B. Bidegaray.
Secretario, D. Carlos González Mendilaharzu
Prosecretario, D. Augusto Larre [illegible]
Tesorero, D. Fermín Donazar.
Protesorero, D. Víctor de Lejárcegui

Vocales, D. Alejo C. Garra, Arq. Manuel Francisco Labacá, D. José Manuel Iguain, Dr. D. Vicente de Amezaga, D. Pedro Arteche.

—Se comunicará la constitución del nuevo Consejo a los Bancos Hipotecario y de la República, estableciéndose que los señores Presidente y Tesorero, señores Dr. Rodolfo Gorriti y Fermín Donazar, respectivamente, están autorizados para retirar los fondos de la Institución en todo este período 1949-50, y en ausencia de cualquiera de éstos, el Vicepresidente D. Juan B. Bidegaray y el Protesorero D. Víctor de Lejárcegui, los que también firmarán las respectivas comunicaciones.

La "Institución Cultural Española del Uruguay" manda la síntesis de las conferencias que dictó en la Universidad el Dr. Camilo Barcia Trelles con algunos datos históricos de la Universidad Compostelana. Se agradece esta atención.

—Se acordó mandar una nota de gratitud a los miembros del Consejo que cesaron y que actuaron en el Ejercicio anterior, señores Domingo Laraldo, Julio Garra, Domingo Aiscar, Juan Esperbén, Dr. Raúl P. Cardonnet, Juan Domingo Uriarte, Alberto Beytia y Roque Garra.

—Cambiáronse opiniones para la designación de los Inspectores y miembros de Comisiones que actuarán en el actual Ejercicio y se determinó que cada cual estudie bien este punto para realizar la designación en la próxima sesión, que será el martes 14 del corriente.

—Las sesiones del Consejo se verificarán cada 15 días, a las 19 y terminarán siempre a la hora [illegible]

[illegible] sidente Dr. Gorriti insinuó algunas [illegible] de la acción que deben realizar las [illegible] on las facultades necesarias, de manera que el Consejo trate los asuntos fundamentales, que ciertamente serán muchos.

Se autorizó la limpieza de los vidrios de la claraboya de la cancha, tanto de la parte interna como externa, a la Casa Cardozo, en la suma de $ 30.00 (treinta pesos).

[illegible] Lejárcegui da cuenta al Consejo de la entrevista habida entre los representantes de la Federación Uruguaya de Pelota y los Sres. Labacá, Donazar y Lejárcegui, en la que estos últimos, representando a "Euskal Erría" pusieron de manifiesto a los representantes de la Federación, las dificultades que existían para que "Euskal Erría", aceptase los Estatutos de la Federación, teniendo en cuenta que "Euskal Erría", no es una entidad deportiva y los Estatutos de la Federación están confeccionados bajo el punto de vista exclusivamente deportivo.

Los representantes de la Federación de Pelota propusieron que "Euskal Erría" presentara, por medio de su delegado en la Federación, un proyecto de modificación de Estatutos, en los artículos en los que viera incompatibilidad o dificultad con su propia organización.

Por último, los representantes de "Euskal Erría" manifestaron, que como ellos pertenecían a un Consejo que cesaba el día 3 de junio, transmitirían al nuevo Consejo el resultado de esta entrevista para que él decidiera lo que creyera más conveniente.

—Sobre puntos de la Federación, se produjo luego una extensa deliberación, acordándose, finalmente, lo siguiente:

1.°) No autorizar la inscripción ni la participación de "Euskal Erría" en el próximo Campeonato Federal, lo que se hará saber a su Consejo.

2.°) Estudiar detenidamente, en la próxima sesión, ciertos artículos de los Estatutos de la Federación, que "Euskal Erría" no los puede aceptar y entonces se tomará resolución definitiva.

Se levantó la sesión a las 21 y 30.

Acta N.° 1217

Sesión del 14 de Junio de 1949

PRESIDE el Dr. Rodolfo Gorriti.

Asisten los miembros siguientes: Juan B. Bidegaray, Fermín Donazar, Víctor de Lejárcegui, José Manuel Iguain, Dr. Vicente de Amézaga, Alejo C. Garra, Pedro Arteche, Arq. Manuel Francisco Labacá, Carlos González Mendilaharzu que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

A las 19 se declaró abierta la sesión.

Una vez leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.° 1216.

La Asociación Cultural y de Beneficencia e [illegible] "Euskal Echea", de Buenos Aires, manda la constitución de la Comisión Directiva a la que se acusa recibo felicitando.

Se determinó el envío de notas a las instituciones hermanas de esta capital y del exterior,

anunciándoles la constitución del nuevo Consejo Directivo para el ejercicio ...

—El señor Presidente informa ... acerca de las sugestiones ... por la Comisión de Pelota que actuó en el Ejercicio 1948 49, ya terminado, lo que se considerará oportunamente.

Falta con aviso el señor Augusto Larrieu.

El señor José María Sarasola agradece las condolencias enviadas por el Consejo con motivo del duelo que le aflige a su hogar, por fallecimiento de su señora hermana.

—Pasar a estudio de los miembros del Consejo, que no los conocen, los Estatutos de la Federación Nacional de Pelota a fin de que con pleno conocimiento pueda considerarse la posición de "Euskal Erria" frente a ellos, a fin de tomar una resolución definitiva en la próxima sesión.

—Fueron propuestos como socios.

Nelson Francisco Garate, Activo, N.º 6499, presentado por los señores Fermín Donazar y Dr. Vicente de Amézaga.

Máximo Augusto Alegría, Activo, N.º 6500, por Manuel Fco. Labacá y Luis Davigneau.

Abel Biraben, Activo, N.º 6501, Juan Esperben y Dr. Vicente de Amézaga.

—Enviaronse ya notas de agradecimiento a los miembros cesantes del Consejo Directivo que ya no forman parte del nuevo y que actuaron en el Ejercicio 1948 49, señores Domingo Larralde, Julio Garra, Alberto Beytia Dr. Raúl Cardonnet, Juan Esperben, Domingo Aiscar, Juan Domingo Uriarte y Roque Garra.

El señor Presidente Dr. Gorriti recordó la obra realizada hasta la fecha por los fundadores de "Euskal Erria" y declaró que una de las finalidades más simpáticas era la de la beneficencia que ha venido desarrollándose con tanta dedicación y juzga, dado el alto precio en que se cotizan ahora los terrenos que había llegado la hora de que se vendiera nuestro terreno de Malvín, donde, por factores diversos, ya no se realizan allí las fiestas de otros tiempos y, con el resultado que se obtuviera de su venta, se ampliaría la sección Beneficencia en "Euskal Erria", estableciéndose una casa-quinta para atender a ancianos desheredados de la suerte, con unas ocho o diez camas. La casa-quinta que se compraría en los alrededores de nuestra ciudad favorecería a vascos ancianos que pasarían sus días en un ambiente de tranquilidad, de sosiego y con distracciones ... a partir de que se modificara el reparto ... de Navidad, desde que de él no participan ... hermanos de raza, sino elementos de distinto orden que ya son beneficiados por otras entidades. Hizo luego otro género de consideraciones acerca del prestigio que daría a "Euskal Erria" esta nueva orientación, desde que no hay que pensar, por el momento, en realizar una obra grande y amplia como la habían soñado nuestros fundadores, desde que falta la cooperación necesaria para ello.

El Dr. Amezaga apoyó las sugestiones del doctor Gorriti, como igualmente los señores Garra, Bidegarny, Lejárcegui y Arteche, éste amplió la sugestión para que, en algún sanatorio, se establecieran una o dos camas para los ancianos que enfermaran, como también los demás miembros presentes están de acuerdo con la proposición de nuestro Presidente. Terminadas estas consideraciones, se procedió a la designación de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, a la que se le hará conocer este nuevo plan, para que ya inicie su actividad.

—Fueron designadas las siguientes Comisiones:

BENEFICENCIA E INSTRUCCION: Señoras. Josefina I. de Beloqui, Antonia U. de Salavarría, Elida A. de Gardella, Paquita A. de Davigneau, Rosa G. de Iguain, María Luisa J. de Batlle Berres, María Ana E. de Janssen, Mercedes Iribarren de Amezaga, María Luisa B. de Abal, María Luisa G. de Birabén, Julia W. de Alonso y Aurea A. de Marrero.

Señores: Francisco Garayalde, José Oria Arbide, Enrique A. Masse, Domingo Larralde, Ing. Manuel F. Mendizábal, José Pedro Argul.

FIESTAS: Aurora Ezcurra Donazar, Adria Ezcurra Donazar, Raquel San Martín, Beatriz San Martín, Antonio Michelena, Norberto Saldías Manuel Arin, Juan B. Bordabehere, Javier Igoa.

PELOTA: Dr. Raúl P. Cardonnet, Julián Laviguasse, Luis Ruiz Uliazabal, Ramiro Imizcoz, Juan Ayestarán y Marcos Ibarburú.

—Se determinó constituir estas Comisiones el viernes 17 del corriente entre las 18 y 30 y las 19 y 45, para cuya constitución asistirán los señores Presidente Dr. Rodolfo Gorriti y Secretario D. Carlos González Mendilaharzu.

—Dejóse en suspenso la designación de la Comisión de Arte y Cultura, a fin de estudiar la finalidad que tendrá en sus variados aspectos.

—Igualmente se designarán en la próxima sesión los Inspectores de la sede central, y del Recreo de Malvín.

—Finalmente, se dispuso la designación de una subcomisión integrada por los señores Lejárcegui, González Mendilaharzu, Arq. Labacá y Dr. Amézaga para que esbocen un plan de organización de las Comisiones a fin de que, una vez hecho el repartido a los señores miembros para su estudio, se resuelva en la próxima sesión.

Se levantó la sesión a las 22, para volver a reunirse dentro de 15 días

ACTA N.º 1218

Sesión del 28 de Junio de 1949

PRESIDE el Dr. Rodolfo Gorriti
Asisten los miembros siguientes

José Manuel Iguaín, Dr. Vicente de Amézaga, Arq. Manuel Criscuolo, L. Baca, Víctor de Larraízábal, Alejo J. Cari, Pedro Arteche, Carlos González Mendilaharzu que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere

—A las 19 horas se declaró abierta la sesión

Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1217

—Fueron leídas las renuncias presentadas por los siguientes señores

De la Comisión de Beneficencia e Instrucción Francisco Garayalde y Domingo Larralde. Aceptadas, nómbranse en su reemplazo, a los señores Felipe Moledo, Domingo Aiscar y Juan Montestruc

De la Comisión de Fiestas, renunció el señor D. Juan B. Bordabehere, designándose para integrarla a los señores Gabriel Oraá y Argentino Peña.

De la Comisión de Pelota renunció el señor Luis Ruiz Idiazábal. Para su reemplazo, se espera la sugestión de la Comisión de Pelota.

—El señor Antonio Michelena envió una nota que se leyó

—Fueron entregados a la Comisión de Fiestas, por lo que le correspondía del Ejercicio 1948-49, la suma de $ 33.34

—Faltan con aviso los señores Juan B. Bidegaray y Fermín Donazar

Quedan incorporados a la Institución, los socios presentados en la sesión anterior del N.º 6499 al 6501 inclusive.

Fueron autorizados estos pagos

A Imprenta Agraciada, 3.000 Estatutos	$	150.00
A Imprenta Agraciada, 1 cinta máquina	»	1.10
A Canabal y Cía., sobres corrientes	»	6.61
A la Ferretería La Llave	»	1.40
A José A. Cardozo	»	[illegible]

Se resolvió mandar una nota de condolencia al señor D. José Pedro Argul, por fallecimiento de su señora madre doña Graciana Argul [illegible] por fallecimiento de su señora madre doña Lu[illegible] [illegible] once días más tarde, d[illegible] la socia doña Graciana A. de Argul, que durante varios años había formado parte de nuestra Comisión de Señoras, prestándonos su generoso y noble concurso con actividad magnífica, e hizo el elogio de la extinta

—Con motivo del fallecimiento del señor Don Juan María Sarasqueta, que había prestado su eficiente cooperación en nuestras fiestas, se resolvió lo siguiente:

1.º Mandar una ofrenda floral, honrando su memoria, por valor de $ 16.00.

2.º Encomendar al señor Antonio Michelena para que, en nombre del Consejo Directivo, hable en el acto del sepelio del señor Sarasqueta.

—Se resolvió encomendar a la Comisión de Fiestas organice una fiesta con ocasión de la festividad de San Ignacio de Loyola, para fines del entrante Julio.

—El señor Presidente manifiesta que asistió a la constitución de la Comisión de Pelota; fué elegido Presidente el Dr. Raúl P. Cardonnet, allí se formularon sugestiones muy interesantes relacionadas con las actividades que se propone desarrollar esta Comisión en beneficio de los socios, a la cual se le daría mayores facultades para el conveniente desarrollo de su labor, representando al Consejo Directivo. Después de un cambio de ideas, se resolvió, por unanimidad.

1.º No designar, por ahora, los Inspectores de la sede central, pues la Comisión de Pelota tendrá las mismas atribuciones que los Inspectores

2.º Que dicha Comisión de Pelota se reúna una vez al mes, —por sugestión de la Comisión referida—, con el Consejo Directivo, para exponerle cuanto ocurra y le presente los informes que crea convenientes.

3.º Pasar a su estudio e informe de esta Comisión

a) Las sugestiones hechas por la anterior Comisión de Pelota

b) La lista de los socios atrasados con la Tesorería

c) La sugestión escrita presentada por el señor Fermín Donazar y relacionada con la Reglamentación del uso de la ropa para la práctica del deporte, con otras proposiciones.

—El señor Presidente informó que se constituyó la Comisión de Beneficencia e Instrucción a cuya reunión asistió, designándose Presidenta la señora María Luis I. de Batlle Berres, Vice la señora María Ana B. de Janssen; Secretaria la señora María Luisa C. de Birabén, y Tesorera, la señora Antonia U. de Salavarría. Expresó que, en nombre del Consejo, había presentado allí la proposición [illegible] en la última sesión [illegible] Consejo para realizar una obra [illegible]

[illegible] simpático en el seno de esta Co[illegible] dispuesta a prestarnos con todo entusias[illegible] generoso y amplio concurso.

[illegible] de la República, Sucursal Agua[illegible] envío de los Estatutos originales a [illegible] de ser enviados a su Casa Central para ser estudiados por su Escribano".

[illegible] vez, el Banco de la República, (Casa [illegible] lo siguiente, en su memorándum [illegible] de Junio:

[illegible] de los nuevos Estatutos para [illegible] y comunicación de la integra[illegible] de la Comisión de Señoras.

Presentado el libro de Actas de Asambleas, en su sede, [illegible] y pidieron un certificado por Escribano de los Estatutos, con el Testimonio de aprobación de éstos, por el Poder Ejecutivo, los que fueron presentados el 24 del corriente Junio, conforme al recibo que se exhib. El Escribano Dr. Juan B. Bartesaghi, gentilmente —cuya atención se agradece—, dejó esta constancia en un ejemplar impreso de los nuevos Estatutos: "CERTIFICADO PARA EL BANCO DE LA REPUBLICA. — Estos Estatutos de Euskal Erria están contestes con el Libro de Actas respectivo y con el testimonio aprobado por el Poder Ejecutivo conforme a mi certificación [illegible] Montevideo, 2[illegible] de Junio de 1949 — JUAN B. BARTESAGHI, Escribano. — (Hay un sello)

—Fué considerado el proyecto presentado por la Comisión designada en la última sesión, para las actividades que desarrollará la Comisión de "Arte y Cultura", cuyo repartido hizo el Secretario General a cada [illegible] su estudio detenido, acordándose aprobarlo. Fué designada la Comisión de Arte y Cultura, con [illegible] Dr. José Mendioa, Dr. Manuel Gortari, Dr. Agustín Zacalcta Pirtado, D. Martín Aguirre, D. Alfredo de Larrobla y D. José Pedro Argul, y como delegados del Consejo en esta Comisión, los señores Arq. Manuel Francisco Lataré, Dr. Vicente de Anuzaga y D. Víctor de Lejárcegui. Esta Comisión se constituirá el martes 5 de Julio, a las 19 y 30 y asistirán los señores Presidente y [illegible]

—Para las otras Comisiones, fueron nombrados, como Delegados del Consejo: Beneficencia e Instrucción. Señores Alejo C. Garra y José Manuel Iguain.

Fiestas: Señores Juan B. Bidegaray y Pedro Arteche.

Pelota: Señores Fermín Donazar y Augusto Larrieu.

—Leyóse el presupuesto de la pintura total del techo de la cancha, presentado por el señor José A. Cardozo que asciende a la suma de $ 510.00 en forma completa y el trabajo se verificará en perfectas condiciones. Se esperará la asistencia del señor Tesorero para resolverlo en definitiva.

—El Centro "Euskaro Español" y "Euskal Echea" de Buenos Aires agradecen nuestra comunicación informándoles de la constitución del nuevo Consejo Directivo.

—El Presidente presentó algunos datos sobre el terreno de Malvín.

—Se levantó la sesión a las 21 y 30.

Detalle del movimiento de Comisión de Señoras en Junio 1949

INGRESOS

184 Recibos mensuales por Junio	0.50	$	92.
3 " anuales "	[illegible]		[illegible]
1 " semestr.	3		[illegible]
SUMA		$	[illegible]
20 Recibos mensuales [illegible]			
SUMA TOTAL		$	[illegible]
A deducir [illegible]			
1[illegible] Recibos mensuales	0.50	$	[illegible]
LÍQUIDO			
Fondo [illegible] del mes anterior		$	114.50
		"	183.47
SUMA		$	29[illegible]

Montevideo, Junio [illegible] de 1949.

EGRESOS

Suma distribuida entre las 28 socorridas	$	140.—
Comisión [illegible] s/ $ 114.50 abonada al cobrador Sr. Errausquin	"	11.45
SUMA	$	151.45
Existencia para Julio		[illegible]
SUMA	$	[illegible]

ANTONIA U. DE SALAVARRIA,
Tesorera

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Junio de 1949

ENTRADAS

ALQUILERES

Recibido de Manuel José Do Barco alquiler por Mayo . . $ 80 00

RECAUDACION

[illegible] por cuotas sociales por J. A. Erausquin $ 606 00

RECAUDACION (por cobranza avisos Revista)

Cobrado por concepto de avisos en la Revista . . . . $ 45,00

CAJA DE JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

[illegible] Revista [illegible] Su
[illegible] te jubilatorio por el mes de la fecha . $ 1 [illegible]
Recibido de J. A. Erausquín 5% s cobranza avisos „ 0.15 $ 1.73

CAJA JUBILACIONES IND., COM. Y S. PUBLICOS

[illegible] A. P. Parrabére
[illegible] 5 o o s 185, $9 25, 5 o o s 185 $ 5.55 $ 14.80
[illegible]
[illegible] 00 $ 1 9 „ 5.28
[illegible] cobrador José A. Erausquin
[illegible] 1949. 5 o o s $ 70 25 . . . . „ 3.51 $ 23.59

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR CAJA 23

3 o o sobre $ 205 00 sueldo de A. P. Parrabére $ 6.15
3 o o „ „ 26.00 „ „ Eugenio Arín . „ 0.78
3 o o „ „ 84 28 comisión J. A Erausquín . „ 2.53 $ 9.46

$ 763.78

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado a A. P. Parrabére, sueldo Laudo N.o [illegible]	$ [illegible]		
„ „ „ „ por Redacción Revista	„ [illegible]		
„ a M. Iglesias por impresión Revista	„ 160,00		
„ por servicio telefónico	„ [illegible]		
„ por Impuesto Asignación Familiar	[illegible]		
„ por gastos varios del mes	[illegible]		
Entregado a la Comisión Fiestas Ejer. 1948 49	33 34		
Abonado por Impuestos Municipales	„ 21 00		
„ por franqueo Correo	4 94		
„ por compra de sobres corrientes	6.50		
„ por 2 llaves sala del Consejo	1 40		
„ por compra de 2 índices	„ 0.56		
„ por 3000 Estatutos, a Imp. Agraciada	150 00	$	617 90

MALVIN

Abonado por Impuestos Municipales	$ 4 55		
„ a Eugenio Arín, Laudo N.o 2	„ 26 00		
„ por luz eléctrica	„ 5 00	$	35 55

COMISIONES

Pagado a J. A. Erausquin según Laudo N.o 2 [illegible] de 1 a 200: $ 30 00; 10 % de 201 a 400 $ 20.00, 5% s 401 a 606 $ 10 25, Por gastos locomoc [illegible] $ [illegible] avisos Revista: $ 2 58 . . . . . $ 72 83

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado en Banco República por el mes de la fecha $ 3 51

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha $ 9,46

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros . . . . $ 24 [illegible]

$ 76[illegible]

FERMIN DONAZAR,
Tesorero

V.o B.o
RODOLFO GORRITI,
Presidente

CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU,
Secretario.

Balance del Movimiento de Socios y Valores

JUNIO DE 1949
Ejercicio 1949 - 50

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES			
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuentas (Ganancias Perdidas)
53	593	Existencia en 30 de Junio de 1949				
		Impagos atrasados segun lista 1033		199 00	72 00	
		Recibos hechos s lista N.o 1034		593 00		
	3	Recibos hechos según lista N.o 1035	3 00	3 00		
53	595					
			3 00	795 00	72 00	
		Devolución de recibos a cobrarse en Julio (Lista N.o [illegible])	2 00	214 00	48 00	
			1 00	581 00	24 00	
	596	Existencia de socios para el 1.o de Julio de 1949				
[illegible] 03 socios						
[illegible] socios						
53	596					
Total: 649 socios						

RESUMEN

Efectivo recaudado de cobrador s caja

Arnaldo Pedro Parabère.

Secretario General

Señores Asociados:

PROCEDIENDO a realizar un análisis del aspecto puramente social de las actividades que se cumplen en la Sede y dependencias de "Euskal Erría", el Consejo Directivo de la entidad a que Vd. pertenece ha considerado necesario, como primera medida tendiente a regularizar diversas situaciones, adoptar la resolución transcripta en síntesis seguidamente:

"Desde la fecha, y con carácter y alcance de estricta y total aplicación, sólo será permitida la entrada y estada en el local social y sus anexos, a aquellas personas que figuren anotadas como socios en los Registros respectivos".

Distintos sucesos que no vienen ahora al caso, hacen que esta disposición venga a corregir ciertas anomalías que el Consejo está en la obligación de evitar, en salvaguardia del prestigio del Instituto Vascongado, primero del País, y de la seriedad de la gestión que se le ha confiado en uno de sus aspectos primordiales.

"Euskal Erría" para los vascos y para aquellas personas honestas y de buena voluntad que quieran acompañarnos", sería un lema que traduciría el sentido y a la vez la causa generadora de aquella resolución que le transcribimos más arriba.

Y, por otra parte, en los casos de estímulos, felicitaciones o deslinde de responsabilidades, en situaciones a que hubiere lugar, el C. D. desea plantear y tratar lo pertinente, con quienes, vinculados por su carácter legal de asociados, a nuestra entidad, tengan permanente inquietud por hacer más viable la marcha de "Euskal Erría" hacia un destino mejor y, desde todo punto de vista, honorable.

El C. D. entiende contemplar todo ello con la puesta en práctica, desde la fecha, de la disposición que queda en su conocimiento

Montevideo, Marzo de 1948.



OYAMA
VERMOUTH- Siempre satisface

GUIA PROFESIONAL

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija — Teléf. 4 27 92

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yí 1290 esq. San José.

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo. Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

RODOLFO GORRITI
DENTISTA



Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81 — Montevideo

Consultorio Masoterápico
Aguerre Hnos.
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Atendido por
A G U E R R E H n o s.
De 8 a 12 y de 15 a 19
ASUNCION, 1595 — Teléf. 4 65 60
casi esquina Magallanes

C A S A R O S S I
D O A S S A N S R O S S I & C í a . L t d a .
●
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81 — Teléfono 4 40 91

D I S P O N I B L E

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.
●
Imprenta Agraciada
M A N U E L I G L E S I A S
●
Av. AGRACIADA 1923 — Teléfono: 8 68 34

"E L C A R I O C A"
CAFES Y TES, son los mejores
☆
CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.



SANTIAGO VACCA & Cía. ● Miguelete, 1672 ● Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

Contribuya usted al engrandecimiento de "Euskal Erria", fundada el 30 de Marzo de 1912

●

PRESENTE UN NUEVO SOCIO ACTIVO

Recuerde que **"EUSKAL ERRIA"** no es un Club, ni Sociedad Recreativo, sino una **Institución de Confraternidad Baskongada**, que **realiza su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.
PROTECCION Y BENEFICENCIA.
FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.
FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

Las cuotas sociales se pagan por adelantado.

●

He aqui la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vasca diseminada en el país.
2) Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.
3) Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.
4) Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los vascos y sus descendientes.
5) Fundar una Caja de Previsión social a beneficio de los asociados.
6) Contribuir a la conveniente colocación de los vascos de ambos sexos que lleguen a esta República, sin amparo alguno, como igualmente a su repatriación en los casos debidamente justificados.
7) Celebrar fiestas y fomentar la práctica de los deportes, cultivando en especial los genuinamente vascos.
8) Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.
9) Realizar una continua propaganda de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de "EUSKAL ERRIA" y a la honra de la patria ausente.

●

Sede Central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77

Recreo de Malvín: Avda, ITALIA, 4099

REVISTA
EUSKAL ERRIA

Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY: FRANQUEO A PAGAR CUENTA N.° 34